

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

Edición # 23 . Abril 2019

Por

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada
Miguel Ramos. Economista
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Petróleo

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

C. Conflicto por acaparamiento territorial

**Bosques / Humedales
Urbanismo**

D. Cambio climático

Desastres naturales

E. Derechos Humanos

Justicia y reparaciones

F. Gobernabilidad ambiental

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Fuentes

Gráfico

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

Edición # 23 . Abril 2017

Cronología

A. Conflicto energético

Petróleo

4 de abril de 2019

CENA justicia arrendamiento en isla Boná para petrolera

El Consejo Económico Nacional (CENA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) justificó el bajo canon de arrendamiento autorizado en el contrato entre la Alcaldía de Taboga y Bona Pacific Corp. para el proyecto de terminal petrolera en más de 34 hectáreas de isla Boná. El CENA indicó que su avalúo fue aprobado cinco días antes de que se modificara la Ley de Contrataciones Públicas en abril de 2018, a través de un decreto ejecutivo.

5 de abril de 2019

Hoy ambientalistas harán protesta pacífica en MiAmbiente por isla Boná

Las organizaciones Conciencia Renovadora, Bio Topo, Sapur Tule y Panamá Climate Change convocan a una protesta pacífica este viernes, 5 de abril, a las 12:30 del mediodía para solicitar al Ministerio de Ambiente que se designe a Isla Boná como área protegida, y de esta forma se evite la construcción de una terminal petrolera dentro de sus límites. Sandra Álvarez, de la Fundación Tortuguías, dijo que la actividad se hará en la sede principal de MiAmbiente, en Albrook.

13 de abril de 2019

AMP asegura que ha contenido derrame de combustible en Puerto de Cristóbal

Una mancha de combustible contamina las aguas en la terminal del puerto de Cristóbal. Sin embargo, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) asegura que la mantiene

"controlada" y que ha logrado recolectar la mayoría del hidrocarburo derramado. La AMP envió personal técnico para que coordinara con personal portuario y supervisara el procedimiento de contención que se ejecuta en caso de derrames. El margen de tolerancia entre avalúos realizados por la Contraloría y el MEF, establecido en el artículo 131 del Decreto Ejecutivo 40 de 2018 no estaba en vigencia al momento de la decisión por parte de miembros del CENA", justificó la entidad. La reacción del CENA llega 14 días después de que la Contraloría confirmara a este diario que no había dado su refrendo al contrato de arrendamiento por razones de "orden económico".

15 de abril de 2019

Grupos de la sociedad civil irrumpen en conferencia donde empresa justifica proyecto en isla Boná

Miembros de la sociedad civil organizada irrumpieron este lunes 15 de abril en la conferencia de prensa de la empresa Bona Pacific Corp. que fue convocada para justificar la construcción de la terminal petrolera de buques en isla Boná. "Aquí nadie está cuestionando la ilegalidad del proyecto, el problema es que no hay un estudio completo sobre las afectaciones ambientales. La población no está informada", expresó Marlene Blasser, de la organización Sharks Awareness Panama.

15 de abril de 2019

Procurador solicita por segunda ocasión información a Sempris sobre isla Boná

Por segunda ocasión, el procurador de la Administración, Rigoberto González, solicitó información al ministro de Ambiente, Emilio Sempris, sobre isla Boná.

16 de abril de 2019

Ciudadanos protestan frente a Miambiente por construcción de terminal petrolera en isla Boná

Un grupo de ciudadanos llevó a cabo este viernes 5 de abril una manifestación pacífica frente a la sede del Ministerio de Ambiente (Miambiente), en defensa de la isla Boná. Los ciudadanos denunciaron que las autoridades aprobaron el desarrollo de una terminal petrolera para buques en esa isla.

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

2 de abril de 2019

Gobierno presenta proyecto de ley para ratificar contrato de Cobre Panamá

Con el fin de que se regule el desarrollo y la operación del Proyecto Cobre Panamá, el Ministerio de Comercio e Industria (MICI), presentó ante el pleno de la Asamblea, un proyecto de ley, el cual solicita aprobar el contrato entre el Estado y la Sociedad Petaquilla, hoy Minera Panamá. Eduardo Palacios, encargado del MICI, indicó que el Consejo de Gabinete aprobó el proyecto de ley que ratifica el contrato de concesión de Cobre Panamá en su texto original. Considerando que el contrato de concesión minera, firmado el 16 de febrero de 1996, y su prórroga, se mantienen vigentes en todas sus partes, pese al fallo de inconstitucionalidad dictado por la Corte Suprema de Justicia. Sosteniendo que es necesario descartar cualquier duda sobre la aplicabilidad del mismo respecto al contrato de concesión, cuya aprobación mediante ley se ratifica y aprueba con este proyecto de Ley. Con la aprobación del proyecto, Palacios asegura que Panamá envía una señal a la comunidad internacional de inversionistas, que el país es estable y seguro para invertir.

16 de abril de 2019

Controversia por reenvío del contrato de Petaquilla a la Asamblea Nacional

Agrupaciones ambientales calificaron de “exabrupto jurídico” el envío a la Asamblea Nacional (AN) del contrato de 1997 que establece la concesión minera de Petaquilla en el distrito de Donoso, provincia de Colón, por parte del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI). El año pasado, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional este mismo contrato, con el argumento de que no se siguió el proceso que establecen las leyes panameñas para otorgar una concesión minera. First Quantum, a través de su filial Minera Panamá, indica que de las 13 mil hectáreas que comprende la concesión, solo serán intervenidas 5 mil, pero al final del proyecto reforestarán 10 mil hectáreas. La inversión del proyecto se calcula en \$6 mil 300 millones.

19 de abril de 2019

CIAM interpone amparo para impedir el contrato ley entre el Mici y Minera Panamá

El Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM) interpuso un amparo de garantías ante la Corte Suprema de Justicia contra la Resolución de Gabinete No. 23 de 26 de marzo de 2019, que autorizó al Ministro de Comercio e Industrias, Eduardo Palacios, a proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley que aprueba el contrato entre el Estado y Minera Petaquilla, S.A. (actual Minera Panamá, S.A.). Según la organización ambiental, la orden de presentar un proyecto de ley para continuar la actividad minera a cielo abierto en Donoso, provincia de Colón, viola los derechos fundamentales a la vida, al desarrollo sostenible, a la primacía del interés público sobre el privado y el derecho a un ambiente sano de todos los habitantes.

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

11 de abril de 2019

Nueva acción de desacato contra ampliación de vía Omar Torrijos

El Municipio de Panamá presentó una acción de desacato ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia contra el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas, ya que las obras de ampliación de la vía Omar Torrijos, en Ancón, continúan, a pesar de que la resolución que aprobó el estudio ambiental del proyecto fue suspendida. En efecto, en febrero pasado, la Sala Tercera ordenó la suspensión provisional de la resolución mediante la cual se aprobó el estudio del proyecto, como parte de una demanda de nulidad presentada por el alcalde del distrito de Panamá, José Isabel Blandón. Pero, hasta ahora las obras se mantienen.

16 de abril de 2019

Darién, bajo amenaza

En los últimos 15 años, la deforestación de Darién crece de una manera desproporcionada. Los árboles se derriban, la madera se vende y la tierra se quema para dar espacio a la actividad agropecuaria. Lo que se conoce como progreso. Siguiendo esta lógica, el bosque no tiene ningún valor. Un bosque sin intervención produce cero

crecimiento económico. Una vez que comienza su destrucción, comienza la actividad económica y los índices aumentan y se transforman en buenas noticias. Para el Estado panameño, la deforestación es una mejora del terreno. Si un campesino quiere titular un bosque no puede, pero si lo tala, el Estado asume que hizo mejoras en el terreno y entonces se lo titula por unos pocos dólares. Se premia la tala. Y se legisla para promover la agroindustria y la ganadería.

16 de abril de 2019

Rescate del río Juan Díaz se estanca en el CENA

El Municipio de Panamá hizo ayer un llamado público al Consejo Económico Nacional (CENA) para que avale el préstamo de \$100 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para rescatar la cuenca del río Juan Díaz. La alcaldesa encargada del distrito de Panamá, Raisa Banfield, subrayó que este financiamiento fue aprobado entre el Estado y el organismo internacional en diciembre de 2018, y el visto bueno en el CENA se ha dilatado, pese a que cumplieron con todos los procedimientos exigidos.

16 de abril

Vecinos de Clayton marchan en defensa de los bosques

Un grupo de vecinos del área de Clayton salió este domingo 31 de marzo a marchar en defensa de los bosques de esa zona. Los vecinos informaron que decidieron realizar la actividad luego del anuncio del inicio de las obras de construcción de la escuela británica King's College en Panamá. "Otro bosque que perderá muchos árboles en Clayton y áreas revertidas por el King's College", comentó Cathy Miranda Chang, una de las asistentes a la actividad. El pasado 22 de marzo, el presidente Juan Carlos Varela, junto con el embajador británico en Panamá Damion Potter, participaron de la colocación de la primera palada que dio inicio a la construcción de este colegio.

22 de abril de 2019

MiAmbiente acoge denuncia ambiental relacionada con isla Boná

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) acogió la denuncia que presentó el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) por posibles daños ambientales en isla Boná. La denuncia de CIAM, presentada el pasado lunes 15 de abril, se sustenta en la tala de árboles, apertura de camino de penetración dentro de la isla, árboles marcados y huecos de posibles pruebas de fuego. Mediante una providencia, la Dirección Regional Metropolitana de MiAmbiente, acogió la denuncia y ordenó a las secciones de Verificación del Desempeño Ambiental, Forestal y Áreas Protegidas y Biodiversidad realizar inspecciones a isla Boná con la finalidad de verificar la veracidad de la denuncia y quienes pueden ser los responsables. Ambas secciones deben rendir un informe en el término de 20 días hábiles.

25 de abril

Defensoría del Pueblo abre quejas por caso de Isla Boná

La Defensoría del Pueblo informó este jueves 25 de abril que ante los hechos que se han dado en relación a la explotación de Isla Boná y al rechazo de la población, la institución dispuso la apertura de dos quejas. La primera, de manera oficiosa el 1 de abril de 2019 por la posible vulneración al derecho a un ambiente sano por parte de la Alcaldía de Taboga. Mientras que la segunda, del 15 del mismo mes, por la posible violación al derecho de petición por parte del Ministerio de Ambiente.

26 de abril

CENA deja sin efecto el arrendamiento parcial en Isla Boná

El Consejo Económico Nacional (CENA), por votación unánime, en sesión llevada a cabo el 25 de abril, dejó sin efecto el concepto favorable otorgado a la solicitud de arrendamiento parcial entre el Municipio de Taboga y la empresa Bona Pacific Corp. Informó el CENA en comunicado que “el no refrendo del contrato de arrendamiento por parte de la Contraloría General de la República y la comunicación del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) a través de la nota DM-0709-2019, sobre la existencia de la Ley 13 de 5 de mayo de 2005, publicada en Gaceta Oficial 25,293 de 6 de mayo de 2005, la cual establece el Corredor Marítimo de Panamá, que incluye a Isla Boná; fueron los fundamentos para la toma de decisión”.

27 de abril

Ambientalistas satisfechos con decisión del CENA, piden que se declare isla Boná área protegida

Más de 20 organizaciones ambientales manifestaron a través de un comunicado su satisfacción, luego que el Consejo Económico Nacional (CENA), por medio de votación unánime dejara sin efecto el concepto favorable otorgado a la solicitud de arrendamiento parcial de isla Boná, entre el Municipio de Taboga y la empresa Bona Pacific Corp. En tanto, las organizaciones elevan la solicitud formal al presidente de la República, Juan Carlos Varela para que declare isla Boná como área protegida. El pasado jueves 25 de abril, el CENA manifestó dicha decisión basada en “el no refrendo del contrato de arrendamiento por parte de la Contraloría General de la República y la comunicación del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) a través de la nota DM-0709-2019, sobre la existencia de la Ley 13 de 5 de mayo de 2005, publicada en Gaceta Oficial 25,293, de 6 de mayo de 2005, la cual establece el Corredor Marítimo de Panamá, que incluye a Isla Boná; fueron los fundamentos para la toma de esta decisión”.

Urbanismo

16 de abril de 2019

Familias en Chame aseguran que no entregarán terrenos para corredor de playa

Ciudadanos hicieron saber durante la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este distrito y en la cual solicitaron a los ediles, citar al consorcio FCC Corredor de las playas I, para que revele detalles del proyecto. Este consorcio está conformado por las empresas FCC Construcción y la firma mexicana Operadora Cicsa.

El estudio de impacto ambiental categoría II aprobado por el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) indica unas 575 potenciales estructuras afectadas dentro del tramo I del corredor de playa de las cuales el 85% son permanentes.

D. Cambio climático

Desastres naturales

11 de abril de 2019

Se seca la Ciénega de las Macanas en Herrera

La sequía que azota al arco seco alcanzó a la Ciénega de las Macanas, de El Rincón de Santa María en la provincia de Herrera, cuyos espejos de agua han quedado reducidos a extensas hectáreas de tierra cuarteada bajo un inclemente sol. "Lastimosamente se ve una tierra ya cuarteada y hay muy poca agua", indicó Alcibíades Bustavino director regional del Ministerio de Ambiente al concluir una inspección en esta área de usos múltiples. El lugar abarca 2 mil hectáreas, y de estas mil 200 son espejos de agua.

E. Derechos Humanos

Justicia y reparaciones

16 de abril de 2019

Nasos, dispuestos a ir a la CIDH si la Corte rechaza creación de comarca

La Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Coonapi) está a la espera de la decisión que adopte la Corte Suprema de Justicia (CSJ) luego de que el presidente de la República, Juan Carlos Varela, decidiera en marzo pasado objetar por “inexequible” el proyecto de ley 656, por el cual se crea la comarca Naso Tjër Di. En diciembre de 2018, Varela vetó el proyecto de ley que impulsaron los diputados perredistas Benicio Robinson y Ausencio Palacio, por considerar que la iniciativa obvió el requerimiento de consulta pública y estudios técnicos previos, pero fue aprobada por insistencia en la Asamblea Nacional el pasado 20 de febrero. Elibardo Membache, vicepresidente de Coonapi, dijo que aguardan a que la Corte falle a favor de crear la comarca Naso Tjër Di, y de no obtener un fallo favorable, llevarán su reclamo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La polémica por la creación de la sexta comarca en el país surgió porque de las 160 mil 616 hectáreas de extensión que comprende, 146 mil 863 hectáreas o 91% corresponden a tierras declaradas como área protegida. De esa extensión, 125 mil 141 hectáreas están dentro del Parque Internacional La Amistad (PILA) y 21 mil 722 hectáreas pertenecen al Bosque Protector de Palo Seco, reservas ambientales que están entre las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

F. Gobernabilidad ambiental

16 de abril

Oenegés rechazan plan de Miambiente para isla Coiba

El Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), la Fundación Mar Viva y el Comité Pro Defensa de Coiba cuestionaron ayer las propuestas de desarrollo que impulsa el Ministerio de Ambiente (Miambiente) para el Parque Nacional Coiba, en la provincia de Veraguas. Las organizaciones rechazaron el proyecto de construcción de una pista de aterrizaje en esta área protegida, y que Miambiente no haya incluido en el plan de uso público las recomendaciones hechas por ecologistas y científicos.

22 de abril de 2019

Ambientalistas piden a diputados prohijar anteproyecto para preservar isla Boná

Un grupo de ambientalistas protestó este lunes 22 de abril en las inmediaciones de la Asamblea Nacional, para pedir a los diputados que prohíjen un proyecto de ley que declara reserva a la isla Boná y se detenga el proyecto para construir la terminal petrolera de alto calado.

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

La actitud permisiva de las autoridades al impulsar proyectos lesivos al ambiente, es la tónica en el mes de abril de 2019. El interés de construir una terminal petrolera en isla Boná; las intenciones del Órgano Ejecutivo de “legitimar” el contrato de 1997 que establece la concesión minera de Petaquilla desconociendo el fallo de inconstitucionalidad dictado por la Corte Suprema de Justicia en contra de la ley que la regula; el desacato al fallo de la Corte Suprema de Justicia que ordena la suspensión provisional de las obras en la ampliación de la vía Omar Torrijos; la tala desaforada e impune en Darién; la polémica surgida por el otorgamiento de las tierras comarcales de la etnia Naso y la oposición generalizada de los grupos ambientalistas del mal llamado “desarrollo” promovido por el Ministerio de Ambiente en el Parque Nacional Coiba, revelan una vez más el poco interés de esta administración gubernamental en cuanto al tema ambiental.

Ante esta realidad los grupos ambientalistas de manera estoica y valiente salen a la defensa de nuestros recursos naturales ante el voraz apetito devastador de las empresas y la actitud cínica y poco me importa de las autoridades que no cumplen su mandato legal convirtiéndose en promotores de inversiones perversas y ajenas al bien común.

La tendencia de depredación es alarmante. Sumado a ello la impunidad ambiental de los grupos poderosos amenaza nuestra propia supervivencia sin lograr el ansiado equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental.

Urge que el ambiente se convierta en un tema de Estado y la ciudadanía en general tome conciencia de los deberes que debemos cumplir para la consecución de la justicia ambiental. Éste es el gran desafío para garantizar el futuro desarrollo de nuestro país.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

Fuentes

Asociación de Derecho Ambiental
Info Ambiente
Asociación de Comunidades del Área del Canal
Radio Temblor Internacional
Diario La Prensa
La Estrella de Panamá
Día a Día
Metro Libre

Gráfico. La Colmena. Protesta contra la privatización de los bienes ecológicos

